

DENUNCIA ÉTICA N° 1

DENUNCIANTE: Abg. Rossana E. Martínez – Agente Fiscal de J. Augusto Saldivar

DENUNCIADO: Abg. Ceferino Rolón – Defensor Público de J. Augusto Saldivar

FECHA DE ENTRADA: 03/07/2026 ante la Secretaría General,
06/07/2026 se remite a la Dirección de Auditoría de Gestión
Misional
14/07/2026 se recibe ante la Unidad de Transparencia y
Anticorrupción
15/07/2026, la UTA remite a la Oficina de Ética
16/07/2026 la Oficina de Ética pasa al Comité de Ética

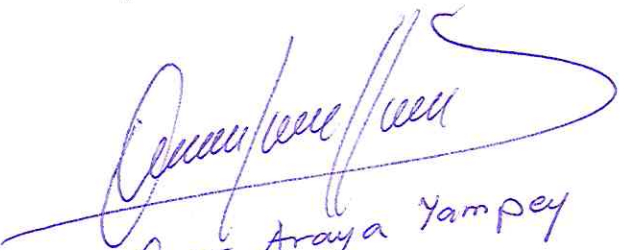
RESUMEN: El Comité de Ética, en fecha 20 de julio de 2026 se reúnen en sesión extraordinaria a efectos del análisis preliminar de la denuncia ética recibida, conforme al Acta N° 2/2026.

Los argumentos analizados por el Comité de Ética fueron:

- 1- Falta de elementos probatorios objetivos
- 2- Inconsistencia entre el relato y la constancia documental
- 3- La función del Juez como árbitro del proceso
- 4- Omisiones de la denunciante que impiden el análisis de admisibilidad

RESOLUCIÓN DEL ANALISIS DE LA DENUNCIA:

- 1- DESESTIMAR la denuncia
- 2- DISPONER el archivo
- 3- COMUNICAR a quien corresponda


Omar Araya Yampay
Coordinador - Comité de Ética.
M.D.-P.